Propuesta Integral de Fortalecimiento de Competencias para el Talento Humano en Salud

Preparado para

E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja

Atención:

Laura Yaneth Buitrago Gualteros

Profesional Especializado – Talento Humano

Tunja, Boyacá

Preparado por

Diana Córdoba B.

Directora de Entrenamientos Corporativos

Salamandra Centro Internacional de Entrenamiento

Fecha: Agosto de 2026

Resumen Ejecutivo

Concepto	Información
Cliente	E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja
Programa	Plan Integral de Fortalecimiento de Competencias para el Talento Humano en Salud
Objetivo	Fortalecer las competencias técnicas, investigativas, analíticas y humanas del talento humano institucional mediante un plan integral de formación diseñado de acuerdo con las necesidades de capacitación del hospital.
Modalidad	Virtual y Mixta (según el programa)
Ciudad	Tunja
Participantes	**102**
Duración	Según cada programa
Tipo de certificación	Certificación Salamandra
Fecha estimada	Según cronograma institucional
Valor de la inversión	**$53.810.000 COP**

Objetivo del Programa

Diseñar e implementar un plan integral de formación que contribuya al fortalecimiento de las competencias del talento humano de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, mediante programas académicos orientados al desarrollo de capacidades técnicas, investigativas, administrativas y humanas, favoreciendo la excelencia en la prestación de los servicios de salud y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Descripción del Programa

El Plan Integral de Fortalecimiento de Competencias para el Talento Humano en Salud reúne cinco programas de formación orientados a responder las necesidades institucionales identificadas por el Hospital en materia de análisis de datos, investigación, seguridad del paciente, bienestar organizacional y atención de situaciones críticas.

Cada programa ha sido diseñado bajo metodologías activas de aprendizaje que favorecen la apropiación del conocimiento y su aplicación práctica en el contexto laboral, promoviendo el desarrollo profesional y el fortalecimiento de la cultura organizacional.

Descripción de los Programas

Análisis Inteligente de Datos para la Administración en Salud

Fortalece las competencias para la interpretación y análisis de datos aplicados a la gestión hospitalaria y a la toma de decisiones estratégicas.

Mindfulness para el Bienestar y Gestión Emocional del Talento Humano en Salud

Promueve herramientas para el manejo del estrés, la autorregulación emocional y el fortalecimiento del bienestar del talento humano.

Diplomado Seguridad del Paciente

Desarrolla competencias para fortalecer la cultura institucional de seguridad, la gestión del riesgo y la prevención de eventos adversos.

Primeros Auxilios Psicológicos

Brinda herramientas para la atención inicial de personas que enfrentan situaciones de crisis, favoreciendo intervenciones oportunas y humanizadas.

Redacción de Artículos Científicos

Fortalece las habilidades para la elaboración, estructuración y publicación de documentos científicos en el ámbito de la salud.

Beneficios para la Institución

El fortalecimiento continuo del talento humano constituye uno de los principales pilares para garantizar la calidad, la seguridad del paciente y la excelencia en la prestación de los servicios de salud.

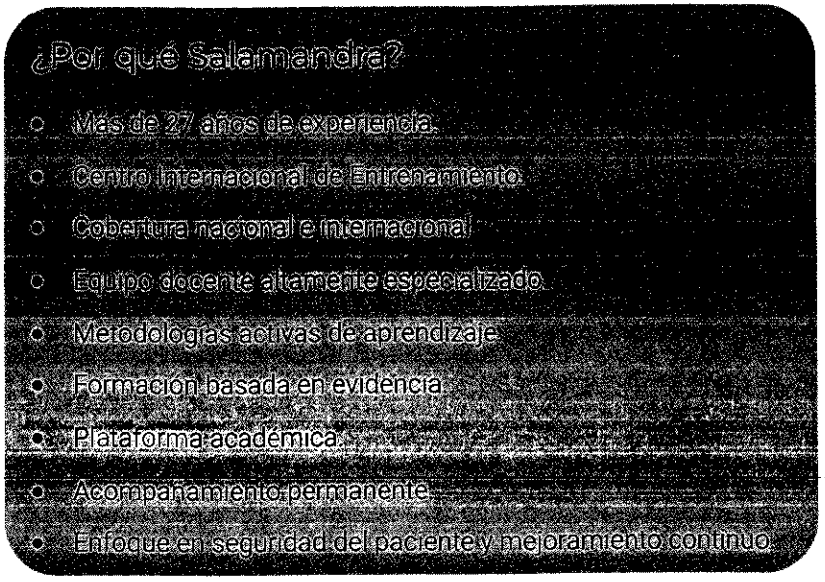
La presente propuesta ha sido diseñada para responder a las necesidades de formación identificadas por la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja, integrando programas orientados al desarrollo de competencias analíticas, investigativas, administrativas, asistenciales y de bienestar organizacional.

Entre los principales beneficios se destacan:

- Fortalecimiento de las competencias del talento humano.
- Actualización permanente del conocimiento.
- Desarrollo de capacidades investigativas y analíticas.
- Promoción de una cultura institucional centrada en la seguridad del paciente.
- Fortalecimiento del bienestar emocional del personal.
- Contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales de capacitación.

Presentación Institucional

Salamandra Centro Internacional de Entrenamiento es una organización especializada en formación continua para el sector salud, con más de 27 años de experiencia desarrollando programas académicos de alto nivel para instituciones hospitalarias, universidades, empresas y organizaciones públicas y privadas. Nuestra metodología integra aprendizaje experiencial, innovación pedagógica y formación basada en evidencia, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias del talento humano en Colombia y Latinoamérica.



Generalidades

Aspecto	Información
Dirigido a	Talento humano de la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja
Participantes	102
Modalidad	Virtual y Mixta
Ciudad	Tunja
Lugar	Según programación institucional
Duración	Según cada programa
Fecha	De acuerdo con el cronograma definido entre las partes

El Plan Integral incluye

- → Coordinación académica integral.
- → Equipo docente especializado.
- → Plataforma académica.
- → Material digital de apoyo.
- → Desarrollo de actividades sincrónicas y asincrónicas.
- → Evaluaciones académicas.
- → Certificación Salamandra.
- → Acompañamiento académico y administrativo durante la ejecución de cada programa.

Propuesta Económica

Programa	Modalidad	Intensidad	Participantes	Valor Unitario	Impuestos*	Valor Total
Análisis Inteligente de Datos para la Administración en Salud	Virtual	40 horas	21	$420.000	No aplica	$8.820.000
Mindfulness para el Bienestar y Gestión Emocional del Talento Humano en Salud	Mixta	40 horas	27	$350.000	No aplica	$9.450.000
Diplomado Seguridad del Paciente	Mixta	80 horas	17	$1.200.000	No aplica	$20.400.000
Primeros Auxilios Psicológicos	Virtual	20 horas	27	$320.000	No aplica	$8.640.000
Redacción de Artículos Científicos	Virtual	20 horas	10	$650.000	No aplica	$6.500.000

Valor Total de la Propuesta: $53.810.000 COP

Condiciones Comerciales y de Pago

Salamandra ofrece a sus clientes corporativos un plazo de crédito de hasta treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de emisión de la factura, sujeto a las políticas administrativas y financieras de la institución.

Para programas que conduzcan a certificaciones de organismos internacionales, cuando aplique, podrá requerirse un anticipo destinado a la gestión del material académico oficial y los procesos administrativos correspondientes.

La programación definitiva de los programas estará sujeta a la confirmación de fechas y al cumplimiento de las condiciones administrativas acordadas entre las partes.

Consideraciones Administrativas

La presente propuesta contempla la participación de ciento dos (102) colaboradores, distribuidos entre los diferentes programas de formación.

La programación de las actividades se realizará de común acuerdo entre las partes.

El listado definitivo de participantes deberá remitirse antes del inicio de cada programa con la información requerida para efectos académicos y administrativos.

Cualquier modificación en el número de participantes podrá generar ajustes en la propuesta económica.

La presente propuesta tendrá una vigencia de treinta (30) días calendario.

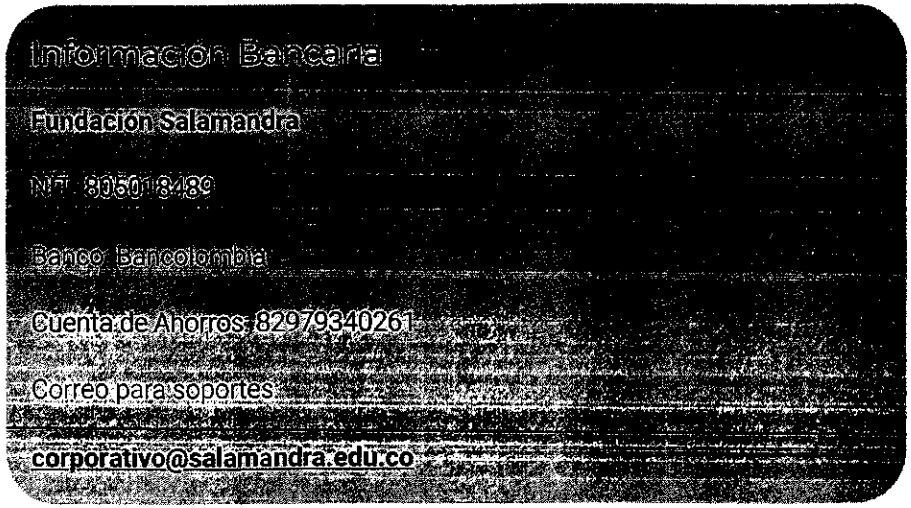
Certificaciones

La expedición de las certificaciones estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

1 Cumplimiento del 100 % de los requisitos académicos establecidos para cada programa.

2 Verificación del pago del 100 % del valor correspondiente por parte de la entidad contratante.

3 Una vez verificados ambos requisitos, las certificaciones serán emitidas y entregadas dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.



Información de Contacto

Diana Córdoba B.

Directora de Entrenamientos Corporativos

320 677 8951

corporativo@salamandra.edu.co

www.salamandra.edu.co

Tunja, 06 de agosto de 2026

Señores:
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

Asunto: Presentación de propuesta económica para procesos de capacitación

Respetados señores:

De manera atenta, me dirijo a ustedes con el fin de radicar la propuesta económica correspondiente a los programas de formación y capacitación solicitados para la entidad.

A continuación, presento el desglose de los costos asociados a cada una de las actividades académicas proyectadas:

No.	Nombre del curso	Dirigido a	Presencial/ Virtual	Intensidad	Valor Unitario	Valor Total
1	CURSO ANÁLISIS INTELIGENTE DE DATOS PARA LA ADMINISTRACIÓN EN SALUD	21	Virtual	40 horas	500.000	10.500.000
2	CURSO MIND FULNE55	27	Mixto	40 horas	500.000	13.500.000
3	DIPLOMADA SEGURIDAD DEL PACIENTE	17	Mixto	80 horas	1.500.000	25.500.000
4	PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS	27	Virtual	20 horas	350.000	9.450.000
5	CURSO . REDACCIÓN ARTÍCULOS CIENTÍFICOS	10	Virtual	20 horas	750.000	7.500.000
					TOTAL PROPUESTA	66.450.000

El valor total de la propuesta asciende a la suma de sesenta y seis millones cuatrocientos cincuenta mil pesos m/cte ($66.450.000 COP).

Quedo a su entera disposición para brindar cualquier aclaración adicional sobre la presente cotización.

Atentamente,

ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ CRUZ
Representante Legal / CEO
SOCIAL WORKING GROUP SAS
C.C. N° 33.369.554
Dirección de Notificación: Carrera 15 No 1ª-07 Tunja, Boyacá
Correo electrónico: contacto@socialworkingroup.com
Teléfono: 3164106576 - 3118392932

Hospital Universitario San Rafael de Tunja
Comité Bienestar y Capacitación e Incentivos
Acta / 2026-0D1

Planeación

Fecha

Jueves, 12 de Febrero de 2026 / 09:30 AM - 10:30 AM

Lugar

Oficina de Talento Humano

Asistentes

Nombre	Cargo	Área/Empresa
Claudia Patricia Anaya Castro	Enfermera profesional	Atención hospitalaria
Angela Patricia Benitez Castelblanco	Enfermera profesional-Ginecobstetricia	Ginecoobstetricia
Victor Manuel Sanchez Vargas	Subgerente Administrativo y financiera	Subgerencia Administrativa y financiera
Adriana Ximena Galindo	Subgerente de Servicios de Salud	Subgerencia de servicios de salud
Laidy Astrid Ruiz Parra	Coordinadora actividades Talento Humano	Talento humano
Laura Yaneth Buitrago Gualteros	Profesional especializado (Capacitación)	Talento humano
Emely Yuriel Vargas Vásquez	Tecnólogo Administrativo TH	Talento humano
Nelson Andrés Montero Ramírez	Asesor Jurídico Externo	Gestion jurídica
Sonia Araque Salazar	Enfermero(a) Profesional UCI Neonatal	Cuidado crítico
Nury Kathiuska Peña Pinzon	Medico Hospitalaria	Atención hospitalaria
Javier Antonio Quito Viasus	Enfermero Profesional-prog. Obesidad	Programas Institucionales

Desarrollo

Contenido

Cordial saludo,

Me permito informar que, se da inicio a la reunión ordinaria del Comité de Bienestar y Capacitación, con el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum

DE LOS EMPLEADOS

Principal: Claudia Patricia Anaya

Principal: Angela Patricia Benitez

DE LA ENTIDAD

Principal: Victor Manuel Sanchez Vargas

Principal: Adriana Ximena Galindo Sandoval

TALENTO HUMANO

Coordinadora de Actividades de Talento Humano. Laidy Astrid Ruiz Parra

Profesional especializada Talento Humano. Laura Buitrago Gualteros

Tecnologa Administrativa. Emely Vargas Vasquez

DELEGADDS DELOS SINDICATOS

ANEC. Sonia Araque Salazar

SINTRASALUD. Nury Peña Pinzon

ANTHOC. Javier Quito Viasus

ASESOR JURIDICO EXTERNO

Nelson Andres Montero Ramirez

2. Resultado evaluación de satisfacción de bienestar y capacitación 2025

3. Resultado diagnostico para necesidades capacitación y bienestar 2026

4. Sugerencias de Comité de Bienestar

5. Sugerencia por parte de los representantes Sindicales (ANTHOC, SINTRASALUD Y ANEC)

6. Definición de cronograma de capacitación personal de planta vigencia 2026

7. Definición de cronograma de bienestar personal de planta vigencia 2026

8. Proposiciones y varios.

Se verifica y se deja constancia de la existencia de quórum deliberatorío y decisorio. Asimismo, se informa que la reunión será grabada para efectos de registro y soporte institucional.

La profesional Laura Buitrago da inicio a la reunión ordinaria, continuando con el segundo punto del orden del día, resultados de la evaluación de satisfacción del programa de bienestar y capacitación.

Antes de dar inicio al orden del día, se procede a dar informe de la ejecución presupuestal del 2025 tanto para capacitación como para bienestar, aclarando que el presupuesto es de 190 SMLV para los dos rubros, los cuales están distribuidos el 70% para bienestar, y el 30% para capacitación:

BIENESTAR		
PRESUPUESTO INICIAL	**$ 189.325.500**	
EJECUCIÓN CONTRATO BIENESTAR		$ 174.476.159
SUDADERAS		$ 9.856.056
DIA DE LA ENFERMERA		$ 2.050.328
DÍA DE LA MUJER Y DEL HOMBRE		$ 1.700.000
DETALLE DE CUMPLEAÑOS		$ 1.088.000
DIA DE LA MADRE		$ 462.000
ENTREGA DE ANCHETAS		
INCENTIVO NEGOCIADORES		$ 14.235.000
TOTAL BIENESTAR		**$ 203.867.543**
CAPACITACIÓN		
PRESUPUESTO INICIAL	**$ 81.139.500**	
SALAMANDRA		$ 20.730.000
MINDFULNESS		$ 18.990.000
CLINICA IMBANACO S.A.S		3.834.000
ICONTEC		14.994.000
FUNDACION REVIVAMOS		650.000
ASOCIACION COLOMBIANA DE NUTRI		700.000
ASOSIACION COLOMBIANA DE NEONA		1.700.000
UNIVERSIDAD CES DE MEDELLIN		330.000
ORGANIZACION PARA LA EXCELENCI		3.760.400
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VAL		80.000
TOTAL CAPACITACIÓN		**$ 65.768.400**

TOTAL PRESUPUESTO	**$ 270.465.000**	
SUMA CAPACITACION Y BIENESTAR		$ 269.635.943
SALDO	**$ 829.057**	

La jefe Angela Benítez consulta si el programa de Mindfulness fue financiado con cargo al rubro de capacitación. La profesional Laura Buitrago aclara que dicho programa se ejecutó con presupuesto de la entidad de la vigencia 2025, como consecuencia de una planeación dentro del plan de bienestar. Acto seguido, el doctor Andrés Montero interviene para manifestar a los integrantes del Comité que el propósito de la reunión es rendir informe sobre los temas de capacitación, precisando que este espacio no corresponde a una auditoría, sino a la presentación y socialización de resultados.

Se procede a presentar el presupuesto con que se cuenta para la vigencia 2026, así:

PRESUPUESTO 2026	
TOTAL 190 SMLV	**$ 332.671.950**
CAPACITACIÓN 30%	$ 99.801.585
BIENESTAR 70%	$ 232.870.365

La profesional Laura Buitrago continúa con la lectura de las disposiciones normativas en materia de bienestar, señalando que, en cumplimiento de la normatividad vigente, se aplicó una encuesta de satisfacción; procede a exponer las gráficas correspondientes las cuales se anexan a la presente acta para mayor detalle y da lectura a cada una de las preguntas, junto con su respectiva calificación, tabulación y resultados.

Como sugerencia, los participantes del Comité solicitan una respuesta detallada sobre dos aspectos específicos del programa de bienestar, el programa de Mindfulness y los bonos derivados de negociaciones sindicales. La jefe Angela Benítez manifiesta que, en la encuesta de bienestar, las opciones de respuesta se limitan a "Sí" o "No", lo cual no permite identificar con claridad si el colaborador asiste a todas las actividades o únicamente a una o dos de ellas, situación que dificulta un análisis más preciso. Posteriormente, la jefe Claudia Anaya consulta quiénes participaron en la actividad desarrollada con ICONTEC. Los integrantes del Comité informan que la E.S.E. Hospital Universitario San Rafael de Tunja delegó a 9 funcionarios entre los que se encuentran: Angela Camargo, Sonia Araque, Javier Quito, Nury Peña, Subgerente Administrativo y Financiero, y la Subgerente de Servicios de Salud.

La doctora Laidy Ruiz sugiere que las actividades de bienestar se midan de manera individual, actividad por actividad, con el fin de fortalecer el proceso de mejora continua y determinar en qué temáticas es necesario profundizar o reforzar acciones. Por su parte, el jefe Javier Quito recomienda que, con el propósito de garantizar la adecuada comunicación y apropiación del conocimiento adquirido en las capacitaciones, los funcionarios que participen en ellas socialicen lo aprendido mediante un informe dirigido a su jefe inmediato, generando así análisis y mejora continua, con copia a la Subgerencia de Servicios de Salud para su conocimiento y posible aplicación en los servicios.

La jefe Claudia Anaya propone evaluar la posibilidad de continuar procesos de capacitación con el Instituto Salamandra, destacando que su plataforma es robusta en contenidos y herramientas formativas. El doctor Andrés Montero consulta a los delegados sindicales si tienen sugerencias en materia de capacitación. Los representantes de SINTRASALUD, ANTHOC y ANEC manifiestan no tener observaciones adicionales. El doctor Montero aclara que se garantiza la participación de los delegados sindicales en los puntos cuarto y quinto del orden del día, correspondientes a las sugerencias del Comité de Bienestar.

Seguidamente, la profesional Laura Buitrago da lectura al cronograma de bienestar social para la vigencia 2026, específicamente el punto sexto: definición del cronograma de capacitación del personal de planta para la vigencia 2026. Se anexan las diapositivas presentadas, con el fin de que cada integrante pueda descargarlas y revisarlas en detalle. En relación con las salidas de bienestar, la doctora Laidy Ruiz consulta si existen sugerencias adicionales. Los integrantes del Comité manifiestan que consideran estos espacios agradables y pertinentes. Se acuerda dejar pactadas las salidas lúdico-recreativas para el año 2026 dentro del Plan de Bienestar, estableciendo que los trabajadores de planta deberán presentar al Comité de Bienestar y Capacitación una propuesta formal indicando el destino y las fechas sugeridas, las cuales serán evaluadas para su aprobación.

Como compromiso, la profesional Laura Buitrago realizará una encuesta dirigida a los trabajadores de planta para que voten por uno de los cuatro destinos propuestos en la reunión. Los integrantes del Comité Claudia Anaya, Angela Patricia Benítez, Víctor Manuel Sánchez Vargas, Adriana Ximena Galindo Sandoval y los delegados sindicales de ANEC (Sonia Araque Salazar). SINTRASALUD (Nury Peña Pinzón) y ANTHOC (Javier Quito Viasus) manifiestan estar de acuerdo con las siguientes opciones:

1. CAFAM-Melgar.
2. Hotel Duruelo-Villa de Leyva.
3. Sáchica-Ráquira.
4. Termales la Portada de la Villa-Villa de Leyva.

La encuesta será enviada a los correos electrónicos institucionales de los trabajadores de planta. En reunión extraordinaria se informará al Comité cuál fue la propuesta más votada. Adicionalmente, la jefe Claudia Anaya propone que las caminatas no se limiten únicamente a Tunja, sino que se extiendan a otros municipios de Boyacá, sugiriendo programar tres caminatas anuales con una duración aproximada de 12 horas cada una. La doctora Laidy Ruiz indica que esta propuesta será evaluada.

La jefe Angela Benítez solicita que, en la redacción de las encuestas sobre actividades de bienestar y capacitación, se precise claramente que las preguntas se refieren a los cursos o actividades específicas en las que cada trabajador participará. En materia de capacitación, el doctor Andrés Montero propone incluir el curso de contratación para los trabajadores de planta, en cumplimiento de la trazabilidad del acuerdo sindical. Se acuerda incorporar los siguientes temas:

1. Curso de contratación de la E.S.E Hospital Universitario San Rafael de Tunja, especialmente en la etapa precontractual.
2. Autonomía en las decisiones del Comité de Bienestar y Capacitación respecto a las salidas de caminatas.

Se retira del plan el curso de ruta materno perinatal, dado que ningún colaborador de planta se encuentra vinculado a dicha ruta. La doctora Adriana Galindo informa que los trabajadores de planta interesados en acceder a diplomados o maestrías ofrecidas por universidades en convenio deberán presentar oficio dirigido al doctor Oscar Jiménez (Gestión Académica), manifestando su interés para poder incluirlos en este beneficio.

En el apartado de proposiciones y varios, la jefe Claudia Anaya sugiere que las solicitudes para capacitaciones en otras ciudades se tramiten con suficiente anticipación, con el fin de adquirir tiquetes a menor costo, dado que estos gastos son asumidos por el Hospital. Por su parte, la jefe Angela Benítez recomienda programar oportunamente las actividades de bienestar y capacitación para garantizar la ejecución total de las capacitaciones dentro de la vigencia correspondiente. No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada la sesión ordinaria del Comité de Bienestar y Capacitación.

Se agrega comentario del jefe Javier Antonio Quito Viasus :Discriminación del costo de actividades a contratar en el estudio de conveniencia y oportunidad para el año 2026y se espera dicha socialización. Así como también se les recuerda que en acuerdo laboral firmado en año 2023 se acordó que las organizaciones sindicales participarían en ese estudio de conveniencia y oportunidad. (Se deja constancia de que el presente comentario será incorporado en el acta correspondiente. Asimismo, se establece que este asunto será incluido en el orden del día de la próxima reunión ordinaria mes de mayo 2026, con el fin de ser analizado y tratado en profundidad.

Nota final: Se deja constancia de que las gráficas, tablas, resultados de la encuesta, ejecución presupuestal y en general toda la presentación expuesta durante la reunión será anexada a la presente acta, con el fin de que los integrantes del Comité puedan revisarlas detalladamente y contar con plena claridad sobre cada uno de los ítems, especificaciones y temas tratados en el desarrollo de la sesión.